



## AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS PARA TRABAJOS FIN DE GRADO Y TRABAJOS FIN DE MÁSTER DE LA “*CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM*”

D<sup>a</sup>. MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ, en su condición de Presidenta de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 5 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 299 , correspondiente al viernes 13 de diciembre de 2019, mediante Orden FOM/1192/2019, de 11 de diciembre, e igualmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 287, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada,

EXPONE:

I. En fecha 4 de diciembre de 2019, se procedió a la publicación de las Bases de los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, para Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster. Presentadas un total de cinco solicitudes de participación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 4 de dichas Bases, se procedió a la publicación del Listado Definitivo de Admitidos y Excluidos, el día 17 de febrero de 2020. Fueron admitidas 4 solicitudes, desestimándose una por haberse defendido fuera del plazo estipulado para el curso académico 2018-2019.

II. Reunida la Comisión Permanente de la Cátedra, a efectos de realizar la correspondiente evaluación de las cuatro solicitudes admitidas, tal como prevé el apartado 3 de las Bases de referencia, eleva Propuesta de Adjudicación de los Premios a esta Presidencia, en fecha 28 de febrero de 2020, en virtud de la cual, en el ejercicio de las funciones conferidas en el artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 4 de la citada Convocatoria, mediante la presente Resolución se procede a la

### ADJUDICACIÓN

De los Premios de la *Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena - Campus Mare Nostrum*, a:



- 
- **MEJOR TRABAJO FIN DE GRADO**: JUAN CARLOS VIVANCOS PÉREZ  
Dotación Económica: 1.000 Euros
  - **MEJOR TRABAJO FIN DE MÁSTER**: ANNALISA DI MARTINO  
Dotación Económica: 1.500 Euros

El acto de entrega de los Premios tendrá lugar el día y hora que se comunique a los premiados, en la sede de la Autoridad Portuaria de Cartagena, sita en Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, C.P. 30201.

Cartagena, 1 de octubre de 2020

**LA PRESIDENTA,**

**MARIA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ**

---